

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . º É P O C A
Año 1951 - Número 46

V CENTENARIO NATALICIO DE LOS REYES CATÓLICOS



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
SERIALS ACQUISITION
400 TOWNE DRIVE
BERKELEY, CALIF. 94720-5080



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



V CENTENARIO NATALICIO DE LOS REYES CATÓLICOS

2.^a Epoca
Año 1951



Tomo XIV
Número 46

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1951

MARZO-ABRIL

Núm. 46

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excma. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

	Págs.
OFRENDA.....	125
Vicente Romero Muñoz.— <i>Andalucía en la obra política de Isabel I de Castilla</i>	129
Juan Rodríguez Mateo.— <i>Museo de Arte Popular en Sevilla</i>	171
Blanca Vázquez.— <i>Madre en Sevilla</i>	195

MISCELANEA

Luis Bermúdez de Castro.— <i>La Reina Isabel I y los servicios de guerra</i>	313
José Hernández Díaz y Antonio Sancho Corbacho.— <i>Los Reyes Católicos y la capilla de San Gregorio, en Alcalá del Río</i>	317
Higinio Capote.— <i>Sevilla y la literatura en el tiempo de los Reyes Católicos</i>	329
Diego Angulo Iniguez.— <i>Un nuevo retrato de Isabel la Católica</i>	333
LIBROS: Francisco López Estrada.— <i>Breve orientación bibliográfica sobre el reinado de los Reyes Católicos</i>	
	339
CRÍTICA DE ARTE: Norberto Almandoz.— <i>Retablo musical fernando-isabelino</i>	351
CRÓNICA: José Andrés Vázquez.— <i>El Cronista mejor</i>	359

VILA SULA

OFRENDA

141

ARCHIVO HISTÓRICO

REVISTA DE HISTORIA, LINGÜÍSTICA Y GEOGRAFÍA

1937 MARZO-ABRIL

CONTENIDO DE ESTE NÚMERO

El problema de la lengua en la historia de España
Problemas de la historia de la lengua en España
Historia de la lengua en España
El problema de la lengua en la historia de España
Problemas de la historia de la lengua en España
Historia de la lengua en España
El problema de la lengua en la historia de España
Problemas de la historia de la lengua en España
Historia de la lengua en España

OFERTA

OFERTA

OFERTA

OFERTA

OFERTA

OFERTA

OFERTA

OFERTA

OFERTA

OFERTA

OFERTA

OFERTA

OFRENDA

UNA tradición literaria que se abre con el viajero alemán Munzer, prosigue con Pedro Mártir de Anglería, fray Bartolomé de las Casas y Colón, y llega hasta nuestros días a través de las más diversas ideologías y opiniones, nos presenta a la soberana Isabel la Católica como un prodigio del cielo y un regalo de Dios a España por privilegio singular destinado a servir altísimos designios. Colón y las Casas le llaman «santa»; el dominico Andrés de Miranda, «elegida de Dios»; Pedro Mártir, «caída del cielo»... El entusiasmo admirativo inspira a Cartagena este elogio que suena a piropo popular:

«En la tierra, la primera
y en el cielo, la segunda».

Y el pueblo añade al coro de los doctos su voz clamorosa en sincera alabanza de raigambre entrañable.

Como decía con su admirable precisión habitual don Marcelino Menéndez y Pelayo, nadie puede dejar de ser panegirista de esta mujer excepcional cuya fuerte personalidad excelsa ha hecho que se detengan respetuosamente ante su memoria los historiadores de todas las tendencias y los críticos de todos los sistemas y métodos.

Con orgullo de españoles veneradores de sus glorias patrias, venimos a recordar en estas páginas de **Archivo Hispalense** las virtudes ejemplares —asombrosamente

ejemplares— de la Gran Reina, forjadora de la Patria unida y madre de la Hispanidad, a recordar, dentro de lo inolvidable, la fecha del advenimiento a la vida, en el áureo día 22 de abril del año 1451 —para nuestro orgullo de españoles y honor de la humanidad—, de la gloriosa Isabel I, la reina más reina: por saberlo ser y porque lo fué sobre un inmenso mundo hispánico por ella forjado y abierto a la luz de Cristo y de España.

A la memoria insigne de esta mujer preclara ofrecemos con amor ferviente cuanto de mejor en su alabanza pudimos reunir y estampar sobre las páginas que siguen.



Nuestro homenaje a la preclara Reina en el V centenario de su nacimiento, no excluye, ni puede excluir —tanto monta— a su esposo el Rey Católico don Fernando II de Aragón y V de Castilla, de cuyo natalicio también está próxima la fecha conmemorativa. Unidos ambos en el amor y gobierno de España y en su vida de familia, siempre ha de notarse la presencia de él en cuanto de su esposa digamos. Sea, pues, extensiva nuestra ofrenda al egregio varón de quien el humanista siciliano Luca Morineo nos dejó este retrato: ...«tenía el genio alegre y resplandeciente, los ojos claros y casi risueños, la barba venerable y de mucha autoridad, de ingenio muy claro y de buen juicio, de ánimo benigno y liberal; en consejo muy prudente, en la costumbre afable sin ninguna pesadumbre, en el andar y en todos los otros movimientos del cuerpo tenía aire de gran señor y verdadero rey».

Señor rey español.

MADRE EN SEVILLA

COMO máxima gala de su historia conventual tienen las religiosas dominicas de la Madre de Dios, de Sevilla, la de residir en convento visitado muchas veces, y con frecuencia vivido, por la Señora Reina de España y sus Indias, doña Isabel I de Castilla, en cuyo sosiego hallaba gozo igual a aquel que de moza sintiera en el monástico retiro de Avila, donde la buscaron para reinar, y demostrar luego que vino destinada al mundo para fundir la unidad nacional y realizar otras altas empresas, entre las que sobresale con grandeza majestuosa el alumbramiento de todo un nuevo mundo. A la vida terrena vino para eso en Madrigal de las Altas Torres el veintidós de abril florido, jueves santo del año del Señor de mil y cuatrocientos cincuenta y uno, al mediodía, viajera del misterio en un áureo y perfumado rayo solar...

También vino, según las monjitas, para que ellas tuviesen mejor templo donde alabar a Dios y servirle, y vivienda más amplia que la que por mandato superior se les diera para establecerse provisionalmente: casas de panaderos judíos antaño y de judaizantes luego, que no gustaban mucho de habitar las religiosas por miedo de los manes y los mengues de tan fementidos deicidas y sus amigos. Se dice que fué la propia Reina en persona a vivir con ellas unos días para quitarles el miedo; lo que al fin sucedió, definitivamente, al ser reformado el convento de tal modo, que ni vestigio quedó de la más insignificante pared ni el techo más simple de cuantos calentaran con su hálito y malearan con sus pensamientos generaciones y generaciones de infieles. Quedan, sin embargo, en la casa habitaciones que se asegura ocupó la augusta Señora en su vivir frecuente con las religiosas hijas de Santo Domingo de Guzmán, el león de Caleruega. Todavía llaman *el Palacio* a una pieza revestida de azulejos y cuartos contiguos donde moró, oró y soñó la Señora.

Y algo más, pues se sabe de un viernes santo que pasó por Sevilla camino de la frontera de moros, y, por no querer aposentar en los Reales

Alcázares, se metió en el convento de la Madre de Dios y allí comió la sopa de ajo del severo ayuno con abstinencia del día, como reverencia a Nuestro Señor Jesucristo y en reiteración de su fiel promesa de servirle y amarle con humildad y entusiasmo.

Y también se cuenta que estando a fines del año 1477 en dicho convento, sentía, en sí la real Señora el gusto y regusto de recitar, luego de las oraciones, poesías que para su recreo íntimo, y con motivos por ella misma sugeridos, compuso su predicador, el doctísimo teólogo y poeta inspirado fray Ambrosio Montesino, que de igual manera solía recibir del Señor Rey D. Fernando estos encargos poéticos en descargo —como la Reina—de su fiebre idealista y para aplacar—como la Reina también—su sed de bordar la tela de la Historia con los policromos hilos de los bellos sentimientos.

De los versos que por su afán poético le compusiera fray Ambrosio para meditar los Misterios del Santísimo Rosario, dió la Señora en recitar por aquellos días las composiciones alusivas a los gozosos: Anunciación, Visitación, Natividad, Purificación, El Niño Perdido y hallado en el Templo...

Musita la Reina:

*Con pasos acelerados
iba la Virgen preciosa
por los valles y collados
más hermosa en cien mil grados
que la luna sol y rosa.*

La *Virgen preciosa* va a visitar a su prima Isabel... Tiene algo muy importante que revelarle acerca de Aquel a quien su hijo Juan, el Precursor, bautizará cuando nazca...

Y la Señora Reina, huésped de las monjas de la Madre de Dios, asocia estas meditaciones a los maternos afanes de su estado grávido. Tiene que decirle a la Madre del Amor Hermoso, a quien las religiosas dominicas rinden culto, que lleva en su seno la promesa de un fruto filial que ofrecerle; que lo quiere varón y que desea—según todas las suplicas que vienen haciéndose en la Corte, muy interesada en el problema de la sucesión—, bello y fuerte, para que sea digno de servir a España cuando Dios sea servido de cesar ella y su señor el Rey en tan alto servicio. Si Santa María Madre de Dios se lo alcanzase así de su Hijo el Señor de Cielos y Tierra, le promete hacer cuanto necesario fuese para ser madre en Sevilla del príncipe heredero que espera y anhela que sea sevillano por la alta prez de esta corte natural y por ser la ciudad abuela de occidente, que ya el Rey Sabio había señalado como «cabeza de toda España».

Por todo esto reza, recita y sueña la Reina Isabel ante la imagen

de la Virgen María, en el templo conventual de religiosas dominicas de la Madre de Dios, de Sevilla. La oración, la poesía y el ensueño se hacen misterioso aire azulino que se detiene entre los naranjos del patio para perfumarse y purificarse antes de dar el salto definitivo hacia el infinito espacio como mensaje de una Reina de la tierra a una Reina del Cielo y Madre del mundo redimido.

Para que Sevilla fuese digna cuna del príncipe deseado, mucho dolor y mucho esfuerzo tuvo que realizar la Señora Reina Isabel. Así era necesario para alcanzar la gracia, pues ya es sabido que la felicidad ansiada sólo se consigue, pura y digna del favor altísimo, cuando se ha sufrido mucho.

¡Lo que tuvo que sufrir! ¡Cómo estaba, Dios del Cielo, de turbada la noble y próspera tierra de Andalucía! ¡Qué medida de esfuerzo y de sinsabores hubo de necesitar para normalizar su paz y hacer grato el disfrute de su belleza!

Con horror, pero también con gozo por el esfuerzo realizado en aras del bien común de los reinos y del cumplimiento de sus altos deberes reales, recuerda ahora la Señora Reina Isabel los trances gravísimos por que pasó la noble y bella tierra andaluza. Vivían los señores de ella en guerras continuas y oprimían a los pueblos con sus ambiciones. El duque de Medinaceli, don Enrique de Guzmán, y el marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León, luchaban a muerte en Sevilla; don Diego Fernán-dez de Córdoba y don Alonso de Aguilar, señor de Montilla, se disputaban en Córdoba mandos y prerrogativas. Los Portocarreros en Ecija y Luis Godoy en Carmona, mantenían deprimentes actitudes. Todo era abuso y desafuero, saqueo y desmán sobre los oprimidos pueblos de la Corona, por los déspotas de mentes oscurecidas por las sombras del egoísmo y la terquedad, desdeñosos, además, hacia la idea de que un rey, y mucho menos una mujer reina, pudiera tener arrojo y energía para restablecer el orden en una región sometida a la presión de dos peligros externos: de un lado Portugal y los moros del otro. El desengaño fué completo al ponerse en juego la serenidad valerosa de doña Isabel en su visita a la atormentada Andalucía para dominar orgullos y administrar justicia.

Las tranquilas calles de Sevilla hechas de antiguo para el donaire popular y para la bondad de las costumbres y creencias, ensangrentábanse con las luchas de los señores incapaces por sus obcecaciones personales de ejemplo mejor para las gentes. También los campos sufrían el estrago de las luchas y padecían su afrenta; y de tal modo recibía el alma de la Reina cuantas noticias llegaban de aquel su reino meri-

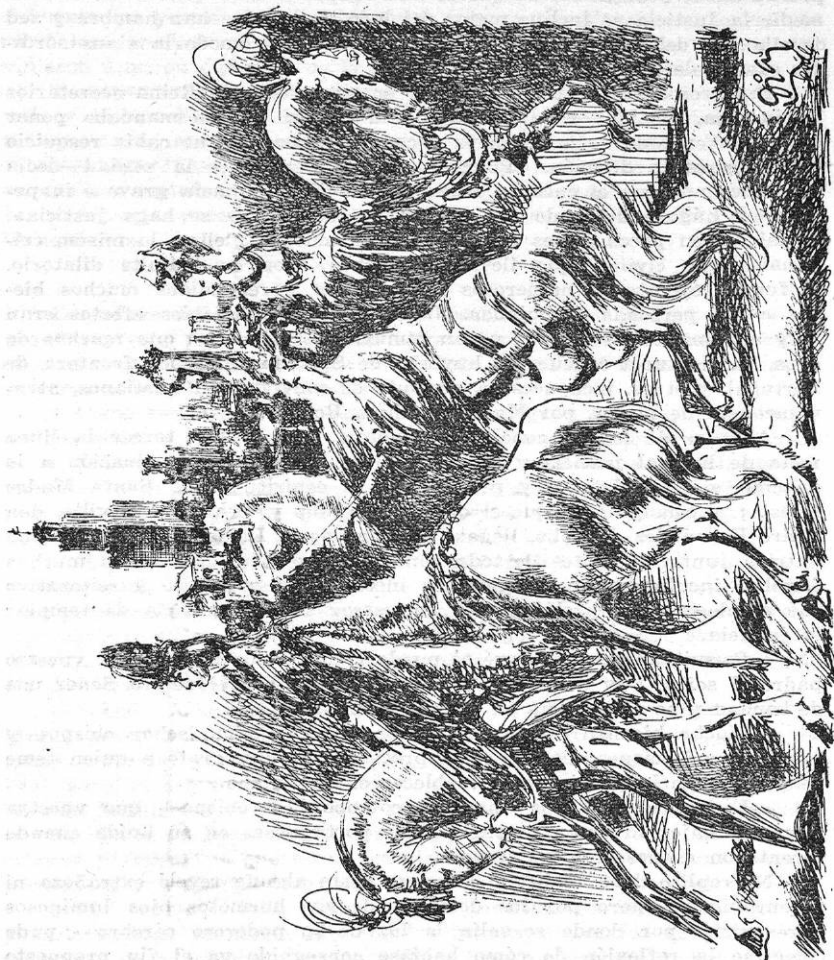
dional torturado, que decidió acabar con sus peligrosos males mediante el remedio de su presencia y sus actos soberanos.

Calor de furia solar sentíase cuando llegó a Sevilla aquel ardiente día del Señor Santiago, Patrón de España, del año de Nuestro Señor Jesucristo de 1477... Calor canicular sevillano que, sin embargo, no arredró a la Señora Reina tal vez porque era más intenso el de su corazón, entregado al deber de velar por el bienestar público como reina ejemplar de estados insignes y como dueña de un sentimiento maternal profundo que Dios le había dado para el designio de ser madre de una Patria unida y de un mundo nuevo que le esperaba para recibir por ella la sal de Cristo. ¡Cómo la recibieron los sevillanos! Apenas hubo llegado le entregaron las llaves de la Ciudad, de la Torre del Oro, del Real Alcázar y de todas las ciudadelas que de Sevilla dependían. Entre cánticos de triunfo y bienvenida pasó bajo palio, que portaban los dignatarios y caballeros *veinticuatro*, por entre apretadas filas de buenas y simpáticas gentes contentas y muy en sí de que la Señora Reina Isabel viniese a ellas para gozar la alegría de vivir en la tierra más alegre del mundo por obra y gracia de la Virgen María, que también viniera a Sevilla, en su tiempo, a reinar y velar por Andalucía llena de gracia, como Ella y por Ella... Al recuerdo de aquella recepción viene con especial relieve el de las pintorescas danzas de un grupo de mozos y mozas del pueblo— que le dijeron ser de la otra banda, del barrio de Triana—, para cuya ejecución no había más que pedir.

Al entrar en Sevilla, y antes de aposentarse, la Reina fué a la Iglesia de Santa María la Mayor y se arrodilló, ferviente, al pie de la santa imagen de la Virgen que asistiera a su glorioso antepasado el santo monarca conquistador don Fernando III, cuyas huellas se proponía seguir. Y se cantó solemne *Tedéum laudamus* y luego entró en el Real Alcázar ganosa su alma de poner la alegría de la paz completa en el ambiente para ella creado por la divina Providencia.

Pasados los varios días de fiestas y regocijos que en su honor promoviera Sevilla, empezó doña Isabel a poner orden donde no lo había y a atender la demanda de justicia que hacían los pueblos.

Mucho era lo desordenado e innumerables las cuitas, mas sin medir el esfuerzo ni acordarse de la fatiga, la joven soberana doña Isabel ocupó en el Salón de Embajadores del regio palacio el mismo sitio que ocupara San Fernando y comenzó a recibir en audiencia pública a todos los despojados y los sin ventura, de cualquier condición que fuesen, para oírles, atenderles y consolarles. Es fama que dedicase los viernes a oír y resolver con amplitud de caridad, por ser día del Redentor, los pleitos y pesares de los más desheredados y desposeídos, tal vez sin mucho convencimiento de que obraba con *arreglo a derecho* por parte de los doctores de su Consejo de Justicia, ni grande contentamiento tampoco de los señores cortesanos; pero sí con íntimo gozo de los prelados bien ciertos,



por su saber evangélico, de que es más acepto a Dios que la balanza de medir la justicia se incline mejor del lado de los que han hambre y sed de ella que del de aquellos otros que aspiran a acomodarla a sus sórdidos afanes de privilegio.

Presurosos anduvieron en seguir en su tarea a la Reina secretarios de justicia, alcaldes y alguaciles de la Corte; porque mandaba poner diligencia en todo de tal manera y con tal prisa, que no cabía resquicio alguno para la dilación. «Póngase presteza en saber la verdad—decía con dulce voz que el encanto mismo de su dulzura hacía grave e inapellable—y hágase de modo que dentro de tercero día se haga justicia». Y así dió en pocos meses por terminados muchos pleitos, lo mismo criminales que civiles, que llevaban muchos años en trámite dilatorio. Y fueron ejecutados numerosos malhechores y restituídos muchos bienes a las personas despojadas. Justicia cuyos saludables efectos eran muy amados de los buenos y tan temidos de los malos que muchos de ellos, los de sucia conciencia, huyeron de Sevilla: unos por frontera de Portugal, y otros, incapaces en absoluto de convivir con cristianos, atravesaron la de moros, por Morón, Medina, Ronda...

Algunos de los de conciencia inquieta trataron de torcer la línea recta de la real justicia y se valieron de la generosa inclinación a lo apacible siempre latente y propicia en el espíritu de la Santa Madre Iglesia; y consiguieron que el obispo de Cádiz y vicario de Sevilla, don Pedro Fernández de Solís, llegase al trono de la Reina al frente de una nutrida junta de gentes de toda condición que representaban a muchas familias inculpadas en los procesos incoados. Muy prolijo y reiterativo fué el alegato del prelado para demostrar la conveniencia de templar la justicia.

—Permitidme, señora, que os pueda recordar los ejemplos de vuestro padre el señor Rey don Juan y también cómo Dios Nuestro Señor usa de bondad y no de justicia en el sentido humano...

—Mucho hice en ello, como sabéis, reverendísimo señor obispo; y bastantes aflicciones diérame este proceder no muy grato a quien teme ceder algo de lo propio por restablecer el bien ajeno...

—E incluso podemos añadir —corroboró el obispo— que vuestra augusta majestad hasta protegió a los portugueses en su huida cuando intentaron desposeerla del trono...

No replicó doña Isabel ni tampoco gesto alguno reveló extrañeza ni resentimiento; pero por los destellos de sus hermosos ojos luminosos —resquicios por donde se salía la luz de su poderoso cerebro— pudo colegirse la reflexión de cómo habíase conseguido ya el fin propuesto al administrar justicia. Y alzando sobre la numerosa comisión demandante la airosa figura llena de majestad por los conceptos mejores de belleza física y espiritual —amén de la suprema belleza de la magnanimidad y la templanza—, les dijo así:

—Por cuanto toca a los asuntos criminales, mandaré remitir liberalmente los yerros de los criminosos, pero no puedo en conciencia remitir los derechos ajenos sin previa restitución cuando los interesados vinieron a mí en demanda de lo que es de su legítima pertenencia.

Y se promulgó inmediatamente perdón general y amnistía, para Sevilla y su Arzobispado, de todas las muertes, excesos y crímenes cometidos hasta aquella hora con excepción del crimen de herejía. Y también se ordenó que fuese restituído lo robado que se hallase en poder de quien no probase legítima posesión. Y apartó a los responsables máximos de la convivencia y consiguió restablecer el orden general y la calma en los espíritus.

La señora Reina Isabel consiguió también reconciliar entre sí a los grandes y esta fué su tarea más eficaz. Llamó a los próceres y, entre ellos al muy principal, el duque de Medina Sidonia. Y cuando le tuvo en su cámara, le habló de este modo:

—Como sé que tenéis, duque de Medina, gran número de parientes amigos leales y criados fieles a la casa porque sus anteriores lo fueron a vuestros abuelos y padres, con los cuales pudisteis servir siempre a vuestros reyes, mirad el modo de evitar los desmanes que tengo noticia se cometieron, con grave daño y escándalo en las luchas con las tropas del marqués de Cádiz.

—Majestad —respondió el duque— he impedido que se alzasen contra vuestro trono las tropas de los que estaban por el partido portugués; y no puedo desdeñar la ocasión de ir contra aquellos que retienen tierras, lugares y castillos y estoy seguro de que no los cederán sino por la fuerza... De tal modo es así, que de nada valdrán intentos de paz por vía de conversaciones y transacciones...

—Sabed, duque de Medina —replicó la Reina advertida por su propia perspicacia singular de que no era sincero el duque—, que la causa principal que me moviera a venir a estas tierras creadas por Dios para una concordia que traen perturbada unos cuantos hombres, ha sido restablecer el orden y la justicia en lo cual entendía trabajaba con la ayuda de Dios. Podéis tener, pues, buena esperanza de que pacificaré yo misma lo que no lo estuviere y es mi propósito honrar a las personas y guardar las cosas de quienes le fueren leales servidores.

Nada entonces valió para el buen propósito de la señora Reina, pues la actitud del duque anulaba las intenciones regias de actuar sin violencias en aquel pleito personal entre bien nacidos caballeros. Alguna indignación tomó doña Isabel contra el de Medina Sidonia, pero frenó su tendencia expeditiva para fallar con justicia rápida, y esperó confiada en la divina Providencia.

Estaba una noche en su aposento rodeada de damas y azafatas con

quienes acababa de rezar el Santo Rosario, cuando le avisaron de que pedía audiencia el caballero don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz. Con el venían los caballeros de su casa y amistad, Pedro de Avellaneda y el señor de Teba, Juan de Guzmán. Buen mozo y casi de la misma edad que la señora Reina era el marqués destinado a que se le llamase luego por sobrenombre el *Cid Campeador del siglo XV*... Buen cuerpo, mediano más que grande, recio de brazos y piernas; muy diestro en las artes de la ginetá; hermoso de gesto, la cara más larga que angosta; clara y grata la voz; rubios los cabellos y barbas... Completará el retrato su amigo el bachiller Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios: «Era muy esforzado e bravo e muy feroz a sus enemigos e muy verdadero amigo de sus amigos. Era muy amante de la justicia y hacía con sus vasallos. Era muy amigo de Santa María, Nuestra Señora, e rezaba sus oraciones por libro...; e desde la *Confesión* hasta el *Ite missa est*, nunca hablaba a persona ni alzaba las rodillas del suelo».

Así era el gran señor que llegó a deshora al Real Alcázar de Sevilla, con el deseo de que le recibiese en audiencia su majestad la Reina Isabel. Llamó a una puerta trasera de no muy numerosa guardia y en la que sin duda tendría amigos dispuestos a favorecer su intento. Cuyos preliminares cautelosos —aparte el misterio de audacia juvenil muy característico de la caballerescas Andalucía—, podían explicarse por el conocimiento que tenía de las intrigas de su adversario el duque.

Vacilaciones hubo entre la baja y alta servidumbre palaciana para pasar a su majestad el recado del osado pretendiente de audiencia a aquellas horas inmediatas al riguroso retiro; pero advertida por doña Isabel la indecisión de sus fieles adjuntos y conocida la causa, mandó, decidida, que se le diese paso a aquel audaz joven marqués que venía ya hacia su cámara a través de los misteriosos jardines y bajo la transparencia estrellada del sereno y alto cielo esclarecido del mismo azul de los trópicos.

Con ánimo resuelto y talante simpático presentóse ante la señora Reina el mozo marqués. Debió de presentir ella, con su fina percepción de mujer superior, que estaba en presencia suya un enviado de la Providencia para ayudarle en el designio de sus empresas. Ponce de León sería luego su brazo derecho en las de Granada. Y, sin más circunloquios entregó a doña Isabel, tras las reverencias elegantes de la salutación cortesana, las llaves de Jerez y Alcalá de Guadaira. Y luego dijo así:

—Con vuestra venia, mi señora Reina Isabel— dejadme decir ante vuestra majestad que aún las fortalezas que son de mi patrimonio, si ello cumple a vuestro servicio, desde esta cámara las haré entregar, pues entrego mi persona... Y, permitidme añadir, señora y reina mía, que no guardo rencor alguno contra el adversario que me despojara de mi palacio de Sevilla, pero sabed que me consolaré más sufriendo el enojo vuestro que el orgullo de mi enemigo.

Admirada la Reina de aquella generosa fogosidad y de aquella sinceridad nobilísima, tendióle la mano y díjole estas palabras con las que acabó la audiencia memorable:

—Habéis hablado, marqués, con brevedad y afecto, como cumple a un caballero noble presto a servir a la verdad, a Dios Señor Nuestro y a los intereses de nuestros reinos. Mucho me complace reconocerlo así en franca justicia. Tened por ello mi amistad y la confirmación de vuestro señorío en Cádiz, con lo que Dios sea servido.

Salió el marqués de la cámara real y del Real Alcázar con gente de la Reina para hacerse cargo, inmediatamente, del castillo de Alcalá de Guadaira y luego del de Jerez. Y como en Sevilla estaba arraigado el convencimiento, cuidadosamente extendido por el duque de Medina Sidonia y sus amigos, de que el marqués de Cádiz no haría entrega de las fortalezas, produjo mucha admiración la noticia en contrario. Y vino a suceder que el duque, por no ser menos —además de sentir presura por neutralizar el justo enojo de la Reina— le hizo entrega de los castillos de Fregenal, Aroche, Aracena, Constantina, Alanís y Lebrija.

Con los caudillos y hombres que le habían ayudado en sus campañas bélicas por el Norte, llegó a Sevilla el Rey don Fernando V de Aragón. Gente bien ordenada y disciplinada que contrastó con la inquieta de Andalucía —siempre individualista de suyo por virtud de la índole racial—. Mucho contento recibió el Rey al conocer el resultado admirable de los esfuerzos realizados por su esposa para lograr el bienestar de los andaluces. Y mucho gozo hubo de tener consigo al que ella, dulce enamorada, tiernamente llama «mi esposo y señor el Rey don Fernando». Con grande respeto le ofrece tanto y tanto trabajo realizado en su ausencia con miras altísimas de lograr la seguridad de los reinos y su unidad lo mismo en su contextura política como ante Dios por la identificación espiritual. Y vió el Rey que, salvo algunas acciones que sería necesario emprender para reducir la negativa del mariscal don Fernando Arias de Saavedra a entregar el castillo de Utrera; y aun otras tareas de perfeccionamiento de la magnífica batalla ganada en tierras meridionales —las del ambiente más propicio a la paz pero también las de los hombres más inquietos— por la señora Reina doña Isabel, puede decirse que también «ancha es Castilla por Andalucía».

Como recompensa del esfuerzo propone el Rey —ya que lo permite el estado público— una tregua de descanso que ciertamente necesita él también, por más que le preocupe menos su salud que la de la Reina en quien advierte quebrantos físicos muy notorios. Y se acogen al suave ambiente de la ciudad del Sur en el comienzo del otoño dorado. En cualquier tiempo tiene flores la maravillosa ciudad que cuenta, entre

tantas cualidades singulares, la de ser un jardín epitalámico en cuya lozanía son perennes los azahares de novia...

A través de clima tan delicioso y de tan encantador país, salían los Reyes río Guadalquivir abajo al comenzar noviembre, ganosos de visitar y conocer sus tierras y tomar posesión de ellas. Se optó por el viaje fluvial en los más cómodos navíos conducidos por los más expertos marinos, para que el descanso apetecido fuese eficaz, sobre todo para la Reina cuya agitada vida —emociones, velas y disgustos— acaso provocase la mengua de su maternidad que mucho inquietaba a todos cuantos miraban los negocios de Estado y por ello sentían la necesidad de asegurar la sucesión. Por lo cual, aparte las suplicaciones al Todopoderoso que cada cual hacía en la Corte como en el pueblo, fué alabada la decisión de realizar esta ganada vacación de reposo, que comenzó por el Río Grande abajo con escala en Sanlúcar de Barrameda, y siguió luego, sobre el mar orillero, por todos los lugares de la bahía gaditana.

En Sanlúcar les recibió, muy afable y lealmente sumiso, el duque de Medina Sidonia, que les sirvió y festejó con mucha grandeza. Y no fué menor en méritos la recepción que en su villa de Rota les hiciera el marqués de Cádiz. Ambos nobles siguieron luego juntos en el real séquito como si nunca hubiesen sido enemigos; que ahora sólo eran rivales en la noble competencia de agasajar y rendir pleitesía a los monarcas.

Y allá por diciembre tornaron los Reyes a su Alcázar de Sevilla, donde invernarían. Pascua de Navidad: el Niño-Dios al nacer trajo a don Fernando y doña Isabel la relativa tranquilidad necesaria para que la señora Reina no sufriese inquietudes que pudiesen malograr el fruto de amor que venía, por senderos de esperanza, a colmar la dicha de una madre.

Algunas cosas notables ocurrieron, sin embargo, en este período. Fué la de más relieve, la llegada a Sevilla de una embajada del Rey de Granada, Muley Abul Hazen, con el propósito de negociar una tregua de tres años, que fué concedida por los católicos monarcas con la condición de que se les pagase el acostumbrado tributo. Para corresponder a esta visita fué enviada luego a Granada una lucida comitiva a cuyo frente iba el bizarro caballero don Juan de Vera y Mendoza. El resultado de este episodio no fué de garantía para el Rey don Fernando; que a la tan inesperada como impertinente acogida dada a sus enviados por Muley, hubo de reaccionar con energía por persuadirse de que sólo así debía replicar un cumplido monarca cristiano a la informalidad del adversario granadino. «Ya arrancaré yo uno a uno los granos de esa granada», dicen que exclamó con gallardía don Fernando V *el Católico*.



Episodio en cuyo fondo vieron evidentemente los Reyes un brote de peligro para la paz, pues que, interrumpiendo el descanso bruscamente, salió el señor Rey don Fernando para tierras de frontera moruna a fin de adoptar prevenciones y tantear la madurez del momento propicio en que debía cumplir el designio de hacer dominar la Santa Cruz en todo el área peninsular, vencida por completo la mahometana media luna.

Durante esta ausencia, y como otras veces, la Reina doña Isabel se acogió unos días de austeros ejercicios piadosos a las habitaciones reales del convento de la Madre de Dios. Allí encontramos a la señora al comenzar esta narración de sus hechos sevillanos. Daba gracias a Dios, según recordaréis, por los beneficios que le otorgaba al auxiliar sus tareas de pacificación. Y también le pedía a la Santísima Virgen, entre oraciones con dejos poéticos, que le alcanzase de su Hijo la felicidad ansiada de que fuese varón, muy virtuoso y apuesto, el ser que se agitaba en su regio seno materno.

Muy de mañana fué llamado para que acudiese a la cámara de su majestad la Reina el físico palatino, Juan de Pineda, aquel día 30 de junio del año 1478 de nuestra Era. El día antes se había festejado en Sevilla el santo día de San Pedro y San Pablo con hermosas fiestas en la iglesia mayor de Santa María de la Asunción, anunciadas mediante los altos y prolongados repiques de las campanas del alminar de la mezquita grande bautizada en cristiano y en espera de que el Cabildo, que tan avanzada llevaba ya las casi cumplidas obras de la Catedral gótica —obra insigne que haría a las generaciones futuras tener por locos a los capitulares— resolviese el problema de coronar la torre con obra capaz de afirmar la fe católica en la altura misma donde los alarifes moros levantaron la media luna sobre las famosas esferas doradas que un vendaval furioso se llevó como si el cielo demandase con priesa remate de Cruz... La Reina no alcanzaba a comprender por qué aquellos repiques cuya vibración sonora estremecía el aire cálido y perfumado de los jardines en torno al Alcázar, le parecían de anunciación... Era el instinto maternal que se anticipaba a recoger la bendición que de lo Alto venía para que fuese feliz la deseada hora solemne del acontecimiento esperado por ella, por el Rey, por los reinos y por el pueblo.

El físico Pineda afirmó, tras examinar a la señora Reina, que esa hora se acercaba, por lo que se hacía preciso disponer todo lo conveniente para las precisas formalidades protocolarias. El caso estaba previsto e inmediatamente acudieron los testigos oficiales, designados de antemano por el Rey: García Téllez, Alonso Pérez de Melgarejo y Fernando de Abrego. También alcanzaron las disposiciones reales a prevenir niñera y ama del infante, cargo que recayó en la ilustre dama doña María de

Guzmán, tía de don Luis de Guzmán, señora de la Algaba y esposa del noble toledano don Pedro de Ayala. Por su parte, también el pueblo de Sevilla, muy interesado en que el trance de la señora Reina fuese venturoso, señaló con sus insinuaciones sentimentales la conveniencia de que estuviese presente en la regia cámara una experta mujer nombrada *la Herradera*, en cuyas manos habían venido al mundo, sin detrimento alguno, muchos sevillanos de toda clase y condición, especialmente del barrio de la Feria, de donde era vecina famosa. Ni un momento vaciló el personal palatino en admitir la colaboración de la popular *Herradera*, pues acumulaban así más elementos de éxito, a la vez que se daba satisfacción al interés que los súbditos ponían en el acontecimiento. Que ciertamente tuvo realización feliz entre las diez y las once de la mañana. Poco más tarde fué anunciado. Los regocijos públicos comenzaron en seguida y no acabaron hasta la madrugada del tercero día posterior. No faltaron grupos de ronda y serenata alrededor del regio Alcázar, obstinados, músicos y cantores, en que, a través de los aromados efluvios nocturnos, le llegasen al recién nacido las más bellas canciones de cuna:

*Anda vete, morito
a la morería
que mi niño no entiende
tu algarabía.*

*Ea, la nana
ea, la nana.
Duérmete lucerito
de la mañana.*

Claro está que el Príncipe no oiría estas canciones; pero sí la augusta madre, gozosa de que la ternura de los sevillanos enviase a su hijo aquellas expresiones de su delicado amor.

A los nueve días de nacer fué el Príncipe llevado a bautizar a Santa María la Mayor, con solemne ceremonia de mucha vistosidad y agrado. En torno a las cruces procesionales de todas las collaciones se congregaron a la puerta del Alcázar los más de los vecinos de todos los barrios que unían a las músicas palatinas los populares sonos melódicos de las requintadas trompetas, las pastoriles chirimías y los abultados sacabuches soplados y tañidos por muy avezados gaiteros.

Bajo riquísimo palio de brocado, cuyas varas sostenían ocho regidores de la ciudad vestidos de negro, salió el real neófito, camino de la iglesia, llevado en brazos por su ilustre dama doña María de Guzmán.

A continuación, con la candelá, el capillo y la ofrenda de «un excelente de oro de cincuenta excelentes», iba don Pedro de Estúñiga, apoyando la gran bandeja portadora sobre la cabeza de un pequeño

paje, con el que emparejaban dos donceles de la Reina portadores de la jarra y la jofaina de oro de los bautizos reales.

A las ancas de su mula llevaba el conde de Benavente, ataviada con mucha riqueza, a la madrina doña Leonor de Mendoza, duquesa de Medina Sidonia, vestida de lujoso brial de brocado y aplicaciones de aljofar grueso, valiosa cadena al cuello y tabardo de carmesí forrado de damasco blanco. Y no eran menos ricos y bellos los trajes de sedas refulgentes de las nueve doncellas que la acompañaban.

Seguían todos los señores y damas de la Corte y el bullicio entusiasta de la masa popular que, además, se agolpaba en el corto espacio mediante entre el Alcázar y la Catedral, tanto por natural curiosidad como por atender la íntima llamada instintiva de comprobar y admirar el orden señorial de la ceremonia que iba a ungir como cristiano al que venía llamado a ser Rey o señor natural de todos por la Gracia de Dios.

De igual modo, y para los mismos fines sentimentales e intuitivos, las naves del templo mayor llenas estaban de las buenas gentes sevillanas muy ufanas de que estuviesen vestidas las columnas con lujosas colgaduras de extremada riqueza; y de que el padrino del nuevo cristiano fuese el propio cardenal don Pedro de Mendoza; y de que se le pusiese de nombre Juan como su insigne abuelo el inolvidable Rey de Castilla; como el del santo Bautista, el hijo de aquella santa Isabel que diera al mundo «el mayor de todos los hijos de mujer», también cantado por fray Ambrosio Montesino a gusto de la Señora Reina:

*Llegando Cristo a San Juan
para que le baptizase
pasmóse el río Jordán...*

Buena señal de bienaventuranza era, según entendió la Reina, que, como una nueva maravilla del solsticio sanjuanero, hubiese venido al mundo el príncipe deseado, que colmaba sus venturas y las de los reinos en unidad y nunca satisfechos en su gloriosa hambre de historia... También alabó el pueblo el buen tino de que como padrino afectivo del Príncipe—además del de honor, legado especial de Su Santidad Sixto IV—, hubiese señalado la Reina al caballero ejemplar, condestable don Pedro de Velasco, pues había en su acendrada fe cristiana la garantía de perfecta formación en los altos principios de la nobleza antigua y superior.

En cumplimiento de la costumbre establecida por la Santa Madre Iglesia, nueve días después del bautizo—que tuvo su amplia secuela de regocijos públicos—, salió de Palacio la Reina a ofrecerle a Dios el Príncipe Juan. Nueva ceremonia vistosa y el inmenso júbilo de ver a la Reina en la calle, pálida y convaleciente pero con una expresión de gozo que se traducía en sonrisas enviadas a las filas de gentes entusiastas como recompensa de las flores que éstas le arrojaban. Iba doña Isabel, con

majestuoso atuendo de brial de tisú de oro y plata, sobre un blanco caballo de irreprochable doma, como para ser montado sin temores por la Reina. Junto a ella, un tanto avanzados los pasos, iba el señor Rey don Fernando. Detrás, también a caballo, la azafata condesa de Villahermosa... Sostenían las riendas de la cabalgadura de la Reina, el condestable De Velasco y el conde de Benavente; al estribo, el adelantado de Andalucía y el señor de Alaejos. Al Príncipe lo llevaba en brazos su madrina, montada sobre una mula decorada con muy cumplidas gualdrapas, ricas y vistosas. Y todo envuelto en la cálida luz dorada del verano en comienzo y cubierto por el inmenso manto celeste de la Altura.

Ante el altar mayor se cantó solemne misa para lucimiento de los polifonistas y cantores de capilla y rica ostentación de maravillosos vestuarios y ornamentos litúrgicos por parte de los oficiantes. Dos excelentes de oro de cincuenta dió como ofrenda Su Majestad.

Y hubo más fiestas y general alegría en la ciudad y en el Reino todo. Pasaron los días.

Se sosegó Sevilla un tanto bajo los efectos deprimentes del calor agosteo, cuyo rigor mucho temían los sevillanos hiciese daño al Príncipe, al mismo tiempo que estimaban como la más fina deferencia de los Reyes—prenda de auténtica sevillanía—su permanencia en el soleado valle del Guadalquivir, bajo el fuego implacable de los ardorosos días caniculares.

Por razón de ese temor de que le hiciese daño la excesiva temperatura al tierno niño, fué de angustiosa alarma general el eclipse total de sol que conmovió en máximas inquietudes a Sevilla entera el temeroso día de Santa Marta del dicho año, veinte jornadas después de la presentación del Príncipe en el templo mayor. Al mediodía se cubrió de negro el sol y se hizo como de noche, hasta el extremo de que salieron las estrellas, y así estuvo un gran rato de terrible pesadumbre. Lo que dió gran desánimo a las gentes, muchas de las cuales se fueron a las iglesias persuadidas de que llegado era el fin del mundo; y otras más corrieron al Alcázar por el miedo de que el Príncipe, tierna flor de vida, prenda de Dios para la ventura de una madre y de todo un pueblo unido a sus reyes en las penas como en las alegrías, fuese alcanzado de la malaventura que presagiaba aquel negarse del sol en medio del máximo rigor de sus rayos estivales. ¿Era esta congoja presentimiento colectivo de que el Príncipe se malograra luego?

Pero la acción de gracias en la Iglesia de Santa María la Mayor, obligaba por la costumbre familiar española solemnizada por la Santa Madre Iglesia —dueña de todo lo bello y bueno por Dios inspirado— no había satisfecho en el delicado espíritu de la Señora Reina Isabel su

ansia de cumplir la íntima promesa que un día hiciera ante la bendita imagen de la Madre del Amor Hermoso del Convento de Monjas dominicas de la Madre de Dios, cuando esperaba al hijo y quería que naciese varón en la gracia luminosa de Sevilla. Con sencillez, sin ostentación, pero con amor, acercóse al Convento, y, a solas, en tanto la Comunidad rezaba en coro esas preces monjiles que vuelan al cielo entre rumores de suspiros femeninos, dió gracias...

Mientras la madre Sevilla, gozosa, luminosa y fiel, con su pensamiento en el adorado niño Juan, que era un poco de todos, elevaba clamorosa al azul infinito la unánime canción de cuna de su cálido amor cordial.

BLANCA VAZQUEZ.

*Narración premiada en el Concurso convocado
por el Patronato de Cultura de la Excelentí-
sima Diputación Provincial de Sevilla; pre-
sentada al tema C) en el Concurso de 1950.*